energía

Volumen 12, Número 265, septiembre 27 de 2013

energia@fte-energia.org
prensa@fte-energia.org

FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA, de MEXICO
www.fte-energia.org

Organización obrera afiliada a la FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL

energética

25 Foro de Energía

Política energética independiente

2013, energía 13 (265) 2, FTE de México

Política energética independiente

D. Bahen *
FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA, de MEXICO
dbahen@hotmail.com

RESUMEN: La Política Energética Independiente es una propuesta de los trabajadores mexicanos de la energía, contenida en 60 acciones de política petrolera, eléctrica e hídrica. A los trabajadores petroleros y electricistas correspondió, en su momento, ser partícipes activos del rescate para la nación de su industria y recursos naturales energéticos. Reivindicamos la propiedad colectiva de la nación, el uso racional de los recursos naturales y la integración de los procesos de trabajo. Consideramos de alta importancia la organización obrera y social para estar en capacidad de defender el patrimonio colectivo y hacer avanzar nuestros intereses de clase y los de la nación.

Prólogo

La energía es la base de la economía en cualquier parte del mundo. Las diversas actividades de la vida moderna no pueden realizarse sin energía. La energía es motivo de disputa por la vía de la guerra, cruenta e incruenta. En el primer caso, el imperialismo participa en guerras de invasión; en el segundo, se promueven reformas legaloides. En ambos casos, se trata de apoderarse de los recursos naturales energéticos, donde quiera que estén y como sea.

La defensa de la soberanía energética está, por tanto, en el primer punto de la agenda social de los pueblos y naciones. La soberanía es igual a Energía más Poder popular. Sin energía propia no existe soberanía y sin poder popular tampoco.

Para llevar a delante sus planes el imperialismo ha determinado un mecanismo que sigue a nivel mundial: desintegrar los procesos de trabajo energéticos. Esto es crucial. Originalmente, los procesos de trabajo fueron organizados por la humanidad para satisfacer necesidades humanas. El capital los desintegra porque sus objetivos son

opuestos, se trata de lucrar con las necesidades humanas.

En esta contienda, entonces, es preciso definirse y la definición se hace con relación a la propiedad. El FTE de México sostiene la tesis, según la cual, la energía solo debe ser de propiedad colectiva jamás privada.

Los trabajadores mexicanos de la energía enarbolamos la **Política Energética Independient**e. Esta es una propuesta en materia petrolera, eléctrica e hídrica del FTE de México, basada en su programa obrero y en las tesis de la Tendencia Democrática del SUTERM.

En este trabajo se describen brevemente algunos antecedentes, la síntesis de la situación actual en el sector y diversas acciones de política energética. Se concluye señalando la importancia de la organización obrera y social para concretar las propuestas.

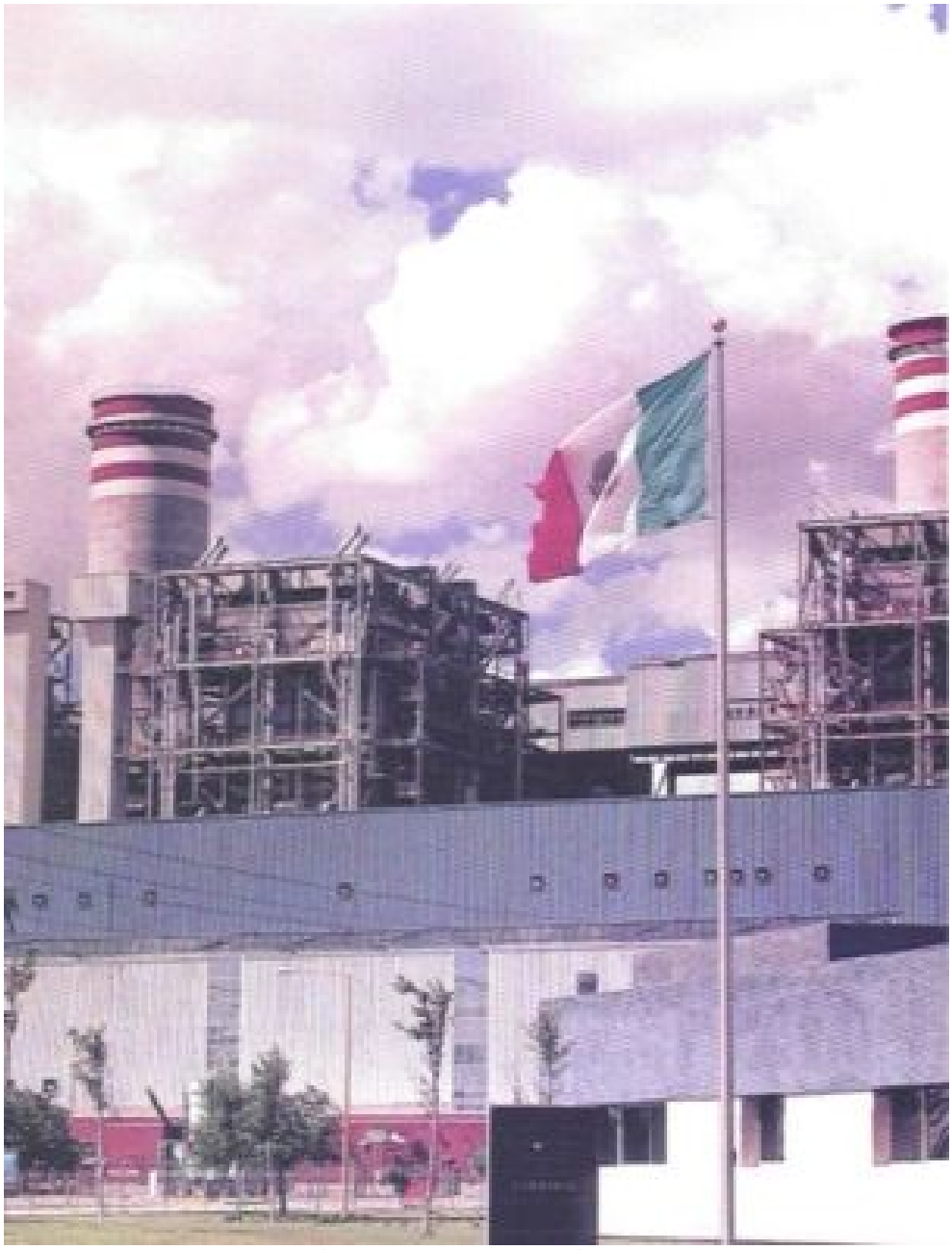

Central termoeléctrica de la industria eléctrica nacionalizada

1. INTRODUCCIÓN

1.1 ¡Tierra y libertad!

En nuestro país, los mexicanos enfrentamos la agresión gubernamental más severa de los últimos cien años. Esta agresión atenta contra el punto más sensible en la historia de los pueblos: la tierra y sus recursos naturales. Como en otros tiempos, los mexicanos concientes somos partícipes de un movimiento que surge nuevamente.

El cielo está en la tierra. Esta es parte del cielo. Y, la tierra es de todos. ¡Tierra!, grita la Revolución Mexicana, escribió en su momento Ricardo Flores Magón y explicó la importancia económica. La tierra es el elemento principal del cual se extraen o se hace producir todo lo necesario para la vida. Cultivándola se obtienen frutos y alimentos. De ella se extraen los metales útiles: carbón, piedra, arena, cal, sales; también el petróleo y el gas. Por la superficie y el subsuelo corre el agua, sobre la tierra sopla el viento, la geotermia surge de la tierra, las olas y mareas ocurren en los mares, que también forman parte de la tierra, iluminada la tierra permite utilizar a la radiación solar.

Por ¡Tierra y libertad! millones de mexicanos hicieron una Revolución. Siguiendo a Villa y a Zapata, quebraron a la burguesía terrateniente rural, y abrieron una brecha que no se ha cerrado. ¡La Revolución no ha terminado!

Pero el actual gobierno neoliberal pretende congelar a esta Revolución, borrarla y, si es posible, olvidarla. ¡No estamos de acuerdo! Por esa Revolución murieron más de 1 millón de hombres, mujeres y niños, cuando la nación era de 15 millones. No nada más, el movimiento armado hizo posible al México de hoy.

Geopolítica energética

Extraer el petróleo dónde esté y apropiárselo. Esa es la consigna de la geopolítica petrolera del imperialismo. Para ello, se propone obtener el petróleo del Medio Oriente, del Polo Artico o de las Aguas Profundas de los mares, como el Golfo de México.

En materia eléctrica la geopolítica consiste en la apropiación privada de todas las fuentes disponibles de energía, renovables y no renovables.

Para lograrlo, se trata de eliminar el derecho social a la energía y el concepto de servicio público. Desintegrar a la industria eléctrica nacionalizada está en el centro de su estrategia. La política eléctrica se propone basarla en el gas natural y en la utilización privada de las fuentes renovables: viento, agua, biogas, geotermia, energía de los océanos y radiación solar.

En el caso de la geopolítica hídrica, se trata de apropiarse de todas las fuentes de agua, eliminando también el derecho social al agua y el concepto de servicio público. La explotación y desarrollo hidráulico se plantea a través de redes transnacionales.

Para el imperialismo, la energía es el kernel de la acumulación de capital. Para las naciones y los pueblos, la energía es el kernel del desarrollo humano.

Sin embargo, en la actualidad existe una cruel ofensiva del Estado contra la Nación. En México, la nacionalización energética, en materia petrolera y eléctrica, fue inconclusa por la represión oficial y la política energética antinacional, seguida por los gobiernos en turno en ambos casos.

No obstante, hay alternativas vigentes.

1.2 Banderas obreras en materia energética

El proyecto energético del FTE de México se basa en las siguientes banderas, necesarias para la nacionalización y/o renacionalización energética:

1. Propiedad colectiva de la nación sobre los recursos naturales y medios básicos de producción.
2. Uso racional de los recursos naturales, renovables y no renovables.
3. Política energética independiente.
4. Integración de los procesos de trabajo.
5. Control obrero y social de la producción e investigación.

1.3 Política energética independiente

La Política Energética Independiente se refiere al conjunto de propuestas sobre acciones energéticas en materia de hidrocarburos, energía eléctrica y agua.

Los objetivos de la política Energética Independiente están orientados a lograr:

2013, energía 13 (265) 5, FTE de México

1. Soberanía energética.
2. Autodeterminación tecnológica.
3. Beneficio social.

Los criterios de la Política Energética Independiente consideran:

1. Integración industrial.
2. Administración directa.
3. Distribución social de la renta energética.

Exploración y producción en las aguas profundas del Golfo de México

Pemex Cayo Arcas

Manifestación en la ciudad de México, 18 de marzo de 1938

Cooperación popular para pagar la deuda con las compañías extranjeras

2. HIDROCARBUROS

2.1 Dominio de la nación

La industria petrolera nacionalizada, representada por Petróleos Mexicanos (Pemex), es una conquista de los trabajadores y pueblo de México.

La expropiación petrolera de 1938 representó la irrupción de masas más importante después de la Revolución Mexicana. En el ascenso y con un contexto internacional favorable, la huelga petrolera de 1937 desembocó en el decreto expropiatorio expedido por Lázaro Cárdenas.

Luego de la guerra de invasión española, desde las Ordenanzas mineras de Felipe II hasta las Reales Ordenanzas de Carlos III, se definieron las minas incluyendo "los bitúmenes o jugos de la tierra", como propiedad de la Corona española.

Estos derechos estaban vigentes cuando ocurrió la guerra insurgente de Independencia en 1810 y fueron traspasados a la nación mexicana por el Tratado de Madrid del 22 de diciembre de 1836.

En 1889 se estableció, en el artículo 1º del Código Civi, que "el petróleo y demás combustibles eran propiedad del dueño del subsuelo", favoreciendo el dominio extranjero sobre los hidrocarburos.

La ley del petróleo del 24 de diciembre de 1901 reconocía a los dueños de los terrenos el derecho para explotar el petróleo sin necesidad de denuncias o concesiones. Eso había propiciado el acaparamiento y el control por unos cuantos extranjeros de los terrenos particulares y nacionales.

Con la Revolución Mexicana, entre los ecos positivos recogidos en la Constitución de 1917 se estableció que, "corresponde a la nación el dominio directo de todos los minerales, el petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos y gaseosos".

En la interpretación jurisprudencial del artículo 27 constitucional, en 1921 se consideró que éste no tenía efecto retroactivo pero no se reconoció, en modo alguno el pretendido derecho de propiedad sobre el petróleo del subsuelo.

El rescate para la nación de la propiedad legal del petróleo ocurrió hasta 1938, cuando el 18 de marzo de ese año se decretó la expropiación petrolera..

Originalmente, el artículo 27 constitucional establecía el dominio directo de la Nación sobre e petróleo y sobre los carburos de hidrógeno, sólidos, líquidos o gaseosos, y autorizaba al Gobierno federal para hacer concesiones a los particulares o a las sociedades civiles o comerciales para que pudieran explotar esos elementos.

El nuevo texto indicó que,

"Tratándose del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos, no se expedirán concesiones y la ley reglamentaria respectiva determinará la forma en que la Nación llevará a cabo la explotación de esos productos".

Con esa reforma, se suprimió el régimen de concesiones para establecer la exclusividad del Estado en la explotación de sus recursos petroleros, prohibiendo a los particulares explotar los hidrocarburos.

Con ello prevaleció el principio de "explotación directa del petróleo que a la nación corresponde" y así se hizo a partir de la expropiación petrolera.

2.2. Expropiación petrolera

La expropiación petrolera de 1938 permitió el rescate para la nación del dominio sobre sus recursos de hidrocarburos e industria petrolera.

La medida llegó al "alma del pueblo". Trabajadores y pueblo en general se movilizaron. Entre todos se logró cooperación para que el gobierno pagara las indemnizaciones a las compañías extranjeras expropiadas.

Joyas, gallinas, cerdos, lo que el pueblo pudo fue entregado. Hasta los niños cooperaron. En una carta dirigida al Gral. Lázaro Cárdenas unos estudiantes le escribieron:

"Señor Presidente: los niños de este pueblo le mandamos un peso veinte centavos para ayudar a pagar la deuda petrolera y estamos muy alegres porque México ya va a ser dueño del petróleo. Le mandamos un retrato de nosotros. Cuándo viene por acá para ir a encontrarlo al camión. Lo saludamos todos.

2013, energía 13 (265) 8, FTE de México

"Por los niños de mi escuela: Aristeo Torres (rúbrica)".

Con la expropiación la nación logró construir una enorme infraestructura industrial pero, lo más importante, logró el control sobre el proceso de trabajo completo, incluyendo todas sus fases.

2.3 Proceso de trabajo petrolero

Las fases principales del proceso de trabajo petrolero comprenden:

1. Exploración de hidrocarburos.
2. Producción de hidrocarburos.
3. Refinación de petróleo crudo.
4. Procesamiento de gas.
5. Procesamiento petroquímico.

Estas actividades están precedidas por la planeación de proyectos y trabajos; se desarrollan mediante la ingeniería de proyectos y se sustentan en la investigación científica. En todos los casos están asociadas las actividades de transporte, distribución, almacenamiento y comercialización.

2.4 Situación actual

La nacionalización petrolera, de hecho, no concluyó. Empezó con el rescate del derecho de propiedad de la nación sobre sus hidrocarburos, incluso se avanzó con la integración industrial. Pero, la política petrolera seguida por los gobiernos en turno fue contradictoria, al basarse principalmente, en la extracción de cada vez mayores volúmenes de petróleo crudo, destinando una alta proporción a la exportación.

De 1901 a 1921 la producción aumentó sostenidamente hasta alcanzar un pico de producción de casi 200 millones de barriles. Después, la producción bajó, durante la expropiación estuvo abajo de 50 millones de barriles Posteriormente aumentó sucesivamente y en 1971 se había logrado producir 180 millones de barriles. Entonces se empezó a aumentar exponencialmente la producción hasta legar a 1,400 millones en 1980. Luego hubo un periodo de producción estable alta y hacia 2004 se alcanzó otro pico al rebasar los 1,500 millones de barriles. Después, empezó el declive sostenido hasta el presente.

Hoy, se sigue con la misma política. Esto ha significado una explotación irracional de los recursos nacionales de hidrocarburos y la dilapidación de miles de millones de barriles de petróleo crudo, lo que ha abatido las reservas probadas. Además, con esa política, literalmente, se han quemado el petróleo mexicano, habiendo auspiciado la acumulación privada de capital basada en una economía petrolizada con un modelo energético contaminante, especialmente, por el sector transporte, altamente dependiente de combustibles petrolíferos.

La política petrolera vigente es antinacional porque está orientada a garantizar suministros seguros a los Estados Unidos. Mientras mayor es la plataforma de producción, mayor es la de exportación de crudo. Las demás fases, como la refinación de crudo y la petroquímica han sido deliberadamente desdeñadas.

Consustancial a esa política ha sido la sucesiva desintegración del proceso de trabajo petrolero. La planeación se ha reducido al mínimo, la investigación y desarrollo se ha abandonado, la ingeniería de proyectos se eliminó. Todo esto fue configurando un escenario cada vez más absurdo.

Sucesivas reestructuraciones de Pemex fueron creando las condiciones para fragmentar a la industria. En 1994 se firmó el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLAN) y al siguiente año fue reformada regresivamente la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el ramo del Petróleo. La industria petrolera fue redefinida, lo concerniente al transporte. distribución y almacenamiento de gas natural se consideró por los legisladores que no era parte de la industria petrolera, por tanto se hizo privatizable. Lo mismo sucedió con la petroquímica, al definirse una básica y, otra, secundaria, ésta no considerada como parte de la industria petrolera. La exploración y producción de gas seco, también fue cedida al capital transnacional mediante los Contratos de Servicios Múltiples.

En 2008, con motivo de la contra-reforma energética, en la misma ley reglamentaria se autorizó el otorgamiento de todo tipo de contratos, lo mismo que en la nueva ley de Pemex. De esta manera, se empezó con la licitación de contratos de servicios integrales para exploración y producción (E&P) en campos maduros de las regiones Sureste, Norte y Chicontepec.

En 2013, el gobierno federal presentó al Senado una iniciativa para reformar regresivamente los artículos 27 y 28 en materia petrolera y eléctrica. De acuerdo a la propuesta, se suprime la prohibición

de otorgar contratos, las actividades en hidrocarburos, petroquímica básica y electricidad desaparecen como estratégicas, a cargo exclusivo del Estado, y, por tanto, se privatizarían. Esto incluye a todas las fases del proceso de trabajo petrolero, así como la generación y comercialización de energía eléctrica.

Esta sería la desnacionalización eléctrica y petrolera que reducirían a Pemex y a la CE a su mínima expresión, con el proceso de trabajo totalmente desintegrado y la entrega de las principales fases a las corporaciones transnacionales, incluyendo las reservas de hidrocarburos. No se conocen en este momento la legislación secundaria pero es previsible que será regresiva y antinacional.

Antes de la desnacionalización plena, el proceso de privatización petrolera furtiva ha sido muy agresivo.

En la destrucción de Pemex ha contado mucho el contratismo. Más de 10 mil contratistas han producido la corrosión generalizada en la paraestatal con todo tipo de contratos. Esa política destructiva ha contado con la complicidad sindical, cuya corrupción y antidemocracia son excesivas. El Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) hace mucho tiempo que dejó de cumplir sus deberes de clase, fue usurpado por el charrismo sindical y es ajeno e, incluso, enemigo de la industria petrolera nacionalizada.

2.5 Infraestructura

La infraestructura de Pemex es de alcance nacional constituida por 4 zonas productoras, 416 campos petroleros, 4,315 `pozos, 236 plataformas marinas, 6 refinerías, 8 centros petroquímicos, 69 centros procesadores de gas y 65 centros de venta en todo el país.

La principal actividad de Pemex es la extracción de petróleo crudo y su exportación.

Se exporta petróleo crudo y, a la vez, se importan gasolinas, gas natural y gas LP. Una parte de productos petrolíferos se producen por Pemex, entre otros, gasolina, diesel, lubricantes, combustóleo y asfaltos. El gas natural y condensados son procesados para obtener gas seco, gas LP y azufre. En la petroquímica se producen solo metano, etano, gasolinas naturales, amoníaco, polietileno, aromáticos y naftas.

La Política Energética Independiente propone:

1. *El principal objetivo de la industria petrolera nacionalizada debe ser la transformación industrial de los energéticos primarios.*

2.6 Exploración

La exploración petrolera fue abandonada por Pemex, hoy está privatizada. Una filial de Pemex, Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V. (Comesa), creada desde 1968 en asociación con SChlumberger, se encarga de estas actividades. En 2009, se entregaron a Schlumberger 75 mil km^2 en el Golfo de México para realizar sísmica 3D. La perforación marina también está privatizada.

El gobierno anterior y el actual insisten en explorar en las aguas profundas del Golfo de México y aseguran que existen cuantiosos recursos. Se trata de recursos prospectivos, es decir, no descubiertos. Serían 26,600 millones de barriles de petróleo crudo equivalente (bpce). Considerando los recursos prospectivos en las cuencas del Sureste, Tampico-Mizantla, Burgos, Veracruz y Sabinas, habría un total de 54,600 millones de bpce.

El potencial en reservas de hidrocarburos convencionales es incierto. Dada la demanda nacional, no es necesario en este momento explorar en las aguas profundas.

Ni siquiera se necesita explorar en las estructuras transfronterizas, donde el gobierno acepta la *unificación* para la producción, a cargo de un solo operador que sería norteamericano. Esa propuesta contraviene a la soberanía nacional.

La Política Energética Independiente propone:

2. *Realizar la exploración petrolera por administración directa.*

3. *Pemex debe explorar en las aguas someras, luego en las intermedias, después en las profundas y ultra profundas.*

4. *En las estructuras transfronterizas debe haber participación directa de Pemex.*

2.7 Producción

Actualmente se produce petróleo para la exportación existiendo desde 2004 un declive sostenido en la producción sin que haya descubrimientos relevantes.

En 2012, la producción promedio de petróleo crudo fue de 2 millones 548 mil barriles diarios (bd). La exportación de petróleo crudo fue de 1 millón 256 mil barriles diarios. Las reservas probadas (1P) se situaron en 10,070 millones de barriles. La relación reservas/producción sería para menos de 10 años.

La propuesta del gobierno federal consiste en aumentar la plataforma de producción y, consecuente, la de exportación. En el primer caso, se plantea producir 3 millones de barriles diarios en 2018 y 3.5 en 2025.

Esa producción no se necesita, habida cuenta que la demanda nacional es apenas la mitad de la producción actual. Consecuentemente, aumentar la producción sería para exportar mayores volúmenes, principalmente, hacia Estados Unidos como ahora ocurre.

Además, no existen descubrimientos relevantes. Desde la expropiación petrolera se han dilapidado los recursos naturales petroleros. A partir de 2004, el activo Cantarell entró en declive sostenido. No nadamás, también Ku-Maloop-Zaap y otros. Se alcanzó un pico de producción temprano debido a la irracional explotación orientada a producir rápida y cuantiosamente para exportar el crudo.

Esa política es inconveniente para la nación. El petróleo es un recurso finito que no debe seguir dilapidándose ni quemándose. En todo caso, debe preservarse para el futuro.

La Política Energética Independiente propone:

5. *Producir petróleo solamente para satisfacer la demanda interna.*

6. *Suspender la exportación de petróleo crudo.*

2.8 Gas

La explotación de gas ha sido irracional por la inyección de nitrógeno en los pozos productores. Eso ha llevado a contaminarlo, haciendo muy costosa su procesamiento; el gobierno ha preferido quemarlo en la atmósfera. Hoy, no se satisface la demanda interna, se tiene que importar gas.

En 2012, la producción promedio de gas natural fue de 6,385 millones de pies cúbicos diarios (pcd).

El gobierno federal propone explorar y explotar el gas de lutitas, de acuerdo a la moda impuesta por las agencias internacionales. Se habla de vastos recursos no convencionales pero se trata de recursos prospectivos, es decir, no descubiertos, estimados de 150 a 459 mil millones de pies cúbicos o 60,200 millones de bpce.

Pemex ha identificado 175 oportunidades en las regiones de Chihuahua, Sabinas, Burro-Picacho, Burgos, Tampico-Mizantla y Veracruz. En estos últimos dos casos se considera la posible existencia de aceite, en los otros de gas.

La explotación de gas de lutitas, además de incierta, asocia graves problemas especialmente ambientales por la enorme cantidad de agua que se necesita para el fracturamiento hidráulico. Las regiones propuestas se caracterizan por una disponibilidad media de agua muy baja y extremadamente baja. La perforación de miles de pozos implicaría una devastación ambiental considerable. En Europa y Estados Unidos la oposición es creciente.

Además, el gas shale representa solo una burbuja financiera especulativa, cuyas “tasas de retorno” son inciertas por lo costoso de extraer el gas en rocas de difícil acceso que requieren enormes inversiones.

La Política Energética Independiente propone:

7. *Producir gas para satisfacer las necesidades internas prohibiendo su explotación irracional.*

8. *Prohibir la explotación del gas de lutitas.*

2.9 Refinación

Pemex cuanta con 6 refinerías, la más reciente proviene de 1979 y ha concluido su vida útil. No obstante reingeniería y reconfiguraciones de las existentes, las refinerías en operación lo hacen a baja capacidad y con serios problemas de mantenimiento.

La demanda interna de productos petrolíferos no se satisface. La política oficial se ha orientado a importar estos productos, especialmente gasolina, con una tendencia creciente.

La demanda interna en 2012 se ubicó en 826 mil barriles diarios de gasolina. La producción nacional fue de 418 mil barriles diarios. Las importaciones alcanzaron 395 mil barriles diarios, esto es, el 47.8% de la demanda interna.

Esto significó el inmediato recliclaje de petrodólares. Por exportaciones de crudo, en 2012 se obtuvieron 46,788.1 millones de dólares y por importación de petrolíferos se pagaron 29,556.5 millones de dólares. Esto es, la gasolina importada resulta más cara que la venta de petróleo de exportación.

Para paliar un poco el impacto, el gobierno federal otorgó ese año la cantidad de 222,757 millones de pesos (7,122 millones de dólares) como subsidios. No obstante que periódicamente hay aumentos graduales a las gasolinas, sin los subsidios, el alza se dispararía.

Para resolver el problema el gobierno federal propone privatizar la refinación del petróleo crudo, así como el transporte, distribución y almacenamiento de productos petrolíferos.

La Política Energética Independiente propone:

9. *El petróleo crudo producido debe procesarse internamente.*

10. *Construir 5 refinerías energéticas que produzcan gasolinas y cogeneren energía eléctrica.*

11. *Suspender las importaciones de productos petrolíferos.*

2.10 Petroquímica

Al haberse dividido artificialmente la petroquímica, en primaria y secundaria, Pemex produce solamente 9 productos petroquímicos: dicloroetano, amoníaco, benceno, cloruro de vinilo, estireno, etileno, óxido de etileno, polietileno, propileno y tolueno; multitud de otros productos se importan o producen por el sector privado.

La reforma energética del gobierno propone privatizar completamente a la industria petroquímica nacional, la que dejaría de ser una actividad estratégica, a cargo exclusivo de Pemex.

La industria petroquímica nacional ha sido destruida por los gobiernos en turno siendo que esta actividad contribuye a crear valor agregado, desarrollo económico y empleos.

La Política Energética Independiente propone:

12. *Suprimir la división (artificial) entre petroquímica primaria y secundaria.*

13. *Procesar internamente el petróleo crudo para la elaboración de productos petroquímicos.*

2.11 Ductos

A partir de las reformas regresivas de 1995 a la ley reglamentaria petrolera, fueron privatizados la distribución, transporte y almacenamiento de gas natural y gas LP. La Red Nacional de Ductos (RND) fue puesta al servicio privado de los concesionarios, con la desincorporación de ductos en las 14 regiones geográficas.

Además, la reforma energética de 2008 avaló la privatización del transporte y distribución de productos petrolíferos, petroquímicos y agrocombustibles por medio de ductos, y su almacenamiento.

Ahora, la reforma energética del gobierno propone privatizar la refinación de petróleo crudo, así como las actividades asociadas que no terminaron de implementarse en 2008.

La infraestructura de almacenamiento y transporte de Pemex está constituida por 8,825 km de poliductos, 5,197 km de oleoductos, 77 terminales de almacenamiento y distribución y 15 terminales marítimas.

La Política Energética Independiente propone:

14. *Integrar la RND, ampliarla, darle mantenimiento y vigilarla adecuadamente.*

2.12 Ventas internas

La reforma de 1995 le asignó a Pemex solo ventas de primera mano. En el caso de la distribución de gasolina existen 9,637 estaciones de servicio que

funcionan mediante franquicias, en las cuales, funciona el trabajo precario y sin salario.

La Política Energética Independiente propone:

15. *Realizar ventas directas de combustibles con respeto pleno a los derechos obreros*

2.13 Comercio exterior

En 2012, los ingresos totales de Pemex ascendieron a 1 billón 649 mil 900 millones de pesos. El valor de las exportaciones de petróleo crudo fueron de 618 mil 100 millones de pesos, esto es, el 37.5% de los ingresos totales. Esos ingresos en divisas se reciclan de inmediato debido a las cuantiosas importaciones de gasolinas.

El volumen de exportaciones de crudo ascendieron a 1 millón 256 mil barriles diarios, siendo el precio de la mezcla mexicana de exportación de 101.86 dólares por barril, a un tipo de cambio de 13.01 pesos por dólar americano.

El comercio exterior se realiza a través de PMI internacional, holding constituido por empresas en el extranjero que no reportan sus resultados operativos y financieros a nadie. Sin ser sujetas a ninguna auditoría ni vigilancia operan en la total opacidad, habiendo incluso negocios turbios.

La Política Energética Independiente reitera:

5. Suspender exportaciones de crudo

y propone:

16. *Suprimir las 51 filiales innecesarias*

17. *Cancelar la alianza con Repsol.*

18. *Impulsar la integración energética latinoamericana y caribeña.*

Plataforma marina Bicentenario, propiedad del Grupo R

Plataforma petrolera en el Golfo de México

Refinería de Salina Cruz, Oaxaca

2013, energía 13 (265) 14, FTE de México

Centro de control del sistema Scada

Piso de perforación en plataforma marina **FOTO**: J.C. González

Electricistas en la marcha del 1º de mayo de 1952

Tendencia Democrática del SUTERM, 1º de mayo de 1977 **FOTO**: Tígre

Marcha de la Tendencia Democrática del SUTERM, 15 de noviembre de 1975 **FOTO**: Tígre

16 de julio de 1976. Represión político-militar a la tendencia Democrática del SUTERM

3. ENERGÍA ELÉCTRICA

3.1 Nacionalización eléctrica

La industria eléctrica nacionalizada es una conquista de los trabajadores y pueblo de México. En la década de los 40´s, la insurgencia obrera electricista en el interior del país se movilizó intensamente promoviendo procesos de unidad sindical.

El 1º de mayo de 1952, los electricistas agrupados en la Confederación Nacional de Electricistas, integrada por la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria y Comunicaciones Eléctricas (FNTICE) y el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) proclamaron a la nación la lucha por la nacionalización de la industria eléctrica.

La situación en el país se había vuelto insostenible. Desde principios del siglo, incluso antes, las compañías extranjeras habían sido beneficiadas con concesiones que les concedían derechos territoriales exclusivos. Con ello, se crearon multitud de empresas eléctricas regionales y locales que generaban y comercializaban la electricidad. Para transportarla y distribuirla, se constituyeron redes privadas de alcance limitado.

Debido al régimen de concesiones el Estado no podía intervenir en las regiones. Consecuentemente, el acceso a la electricidad era restringido a la capacidad de suministro e intereses particulares de las compañías. La mayor parte de mexicanos carecía del acceso a la energía eléctrica.

El escenario era ominoso, caracterizado por el mal servicio en el suministro eléctrico, las elevadas tarifas y abusos, así como la mala calidad del servicio y los frecuentes apagones. Esa situación debía cambiar y así ocurrió.

El 27 de septiembre de 1960, el gobierno de Adolfo López Mateos anunció el decreto mediante el cual se nacionalizaba la industria eléctrica.<mediante la adquisición de las acciones en poder de las empresas extranjeras.

En el párrafo 6º de la Constitución política del país se estableció que,

> Corresponde exclusivamente a la nación generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga por objeto la prestación de servicio publico. en esta materia no se otorgaran concesiones a los particulares y la nación aprovechara los bienes y recursos naturales que se requieran para dichos fines.

Con ello se produjo un hecho trascendente. La nación recuperó el dominio sobre su industria eléctrica y recursos naturales energéticos. El régimen de propiedad privada pasó a ser de propiedad nacional. Eso significó un importante avance que sirvió para favorecer el desarrollo económico y social de la nación.

Lo establecido en el artículo 27 constitucional, tanto en materia petrolera como eléctrica, configuró un sector energético nacionalizado. Esto fue complementado con las disposiciones del párrafo 4º del artículo 28 constitucional. De acuerdo a éste, se considera estratégicas a las actividades relacionadas con los hidrocarburos y la electricidad.

De acuerdo al párrafo 4º del artículo 25 constitucional, “el sector publico tendrá a su cargo, de manera exclusiva, las áreas estratégicas que se señalan en el articulo 28, párrafo cuarto de la Constitución, manteniendo siempre el gobierno federal la propiedad y el control sobre los organismos que en su caso se establezcan”.

Los electricistas de la FNTICE que habían luchado por la nacionalización de la industria eléctrica sacaron las dos conclusiones más importantes de la nacionalización. Primero, propusieron y lograron, la unificación sindical. El 8 de octubre de 1960, en San Luis Potosí, se instaló el congreso mediante el cual se disolvió a la FNTICE y, de inmediato, se convocó al congreso constituyente del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM), formado a partir de los 35 sindicatos federados en el país, titulares de 70 contratos colectivos de trabajo.

La segunda propuesta fue la lucha por la integración de la industria eléctrica nacionalizada. Consideraba el STERM que la reorganización del trabajo a nivel nacional era fundamental en las nuevas circunstancias. Al haber sido nacionalizada la industria se superaban muchos problemas anteriores. Si la industria se había nacionalizado, procedía construir una sola industria a nivel

nacional, por lo cual debía integrarse vertical y horizontalmente.

La integración de la industria eléctrica nacionalizada se caracterizó por tres grandes hechos de importancia. Uno, la unificación de frecuencia a nivel nacional. Antes de la nacionalización había más de ocho distintas frecuencias en las diversas partes del país. Para la industria nacionalizada, configurada en una sola entidad orgánica, procedía unificar la frecuencia. Esto era fundamental para proporcionar el servicio público de energía eléctrica en condiciones adecuadas de estabilidad, continuidad y calidad.

Las discusiones fueron amplias e intensas concluyendo en la unificación de frecuencia a 60 ciclos por segundo.

La segunda cuestión se expresó en la interconexión del Sistema Eléctrico Nacional (SEN). A una sola entidad nacionalizada correspondía una sola red nacional de transmisión y distribución eléctrica. Entonces, se construyó al SEN, constituido por la generación, transmisión, control de energía y distribución, así como las actividades asociadas.

Hacia 1975 habíamos logrado la casi total integración industrial con un Sistema Interconectado Nacional (SIN), faltando solamente las áreas peninsulares.

La tercera consideración fue, propiamente, la reorganización industrial en acciones simultáneas con las anteriores. Eso significó redefinir las funciones y actividades para la operación normal de la industria nacionalizada que llevaría a unificar las condiciones laborales en todo el país. Mucho se había avanzado en la época de la FNTICE con los procesos de unificación laboral y sindical. Ahora, en la industria eléctrica nacionalizada era preciso lograr la unificación laboral y sindical.

Luego de una extraordinaria lucha del STERM, que llevamos a cabo en inolvidables Jornadas nacionales por la Democracia Sindical, el 20 de noviembre de 1972 formamos al SUTERM, como sindicato nacional de industria.

Los primeros años del SUTERM fueron relevantes. Se avanzó hacia la casi total integración de la industria eléctrica nacionalizada. En 1974, propusimos y logramos la última de las modificaciones de avanzada a nivel constitucional, al quedar plasmado en el párrafo 6º del artículo 27 que corresponde a la nación el dominio sobre los minerales radiativos.

Más aún, el párrafo 7º de nuestra coautoría estableció en el decreto publicado el 6 de febrero de 1975 que,

> Corresponde también a la nación el aprovechamiento de los combustibles nucleares para la generación de energía nuclear y la regulación de sus aplicaciones en otros propósitos. el uso de la energía nuclear solo podrá tener fines pacíficos.

Luego, en el párrafo 4º del artículo 28 constitucional se adicionó como actividades estratégicas, a cargo exclusivo del Estado, a los minerales radiativos y a la generación de energía nuclear.

Ese mismo año, en pleno movimiento de la Tendencia Democrática del SUTERM logramos la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE), mediante decreto publicado el 22 de diciembre de 1975. El proyecto de ley fue discutido intensamente en multitud de asambleas, mítines y reuniones. Desde la nacionalización de 1960 se había venido insistiendo en la necesaria reglamentación de las disposiciones constitucionales en la materia pues, al respecto, se seguía observando la vieja legislación de 1939 previa a la nacionalización.

La importancia de la LSPEE, decíamos, reside en la necesidad de afirmar la nacionalización eléctrica y el concepto de servicio público de energía eléctrica que le era consustancial. Así lo logramos y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), fundada en 1937, pasó a ser el organismo que representa a la industria eléctrica nacionalizada.

El 16 de julio de 1976, con motivo de la Huelga Eléctrica Nacional programada para estallar a las 18 hs. de ese día, 400 mil esquiroles apoyados por 20 mil soldados del ejército federal, ocuparon a todas las instalaciones eléctricas y nucleares del país, impidiendo el ejercicio del derecho de huelga. “La huelga queda para mejor ocasión”, dijimos.

Sin embargo, las provocaciones internas y la represión político-militar del Estado y gobierno en turno se impusieron. Hoy que el gobierno federal propone la desnacionalización eléctrica cobra importancia el significado de la represión, y traiciones, a la Tendencia Democrática del SUTERM. Era la condición para revertir la nacionalización y volver a la privatización.

Cuatro semana estuvieron los electricistas fuera de los centros de trabajo, seis los nucleares. Algunos trabajadores fuimos despedidos de

inmediato, en breve tiempo los 20 mil trabajadores miembros de la Tendencia fueron reemplazados. Fue suprimida, entonces, la condición que había hecho posible a la nacionalización e integración de la industria eléctrica nacionalizada.

En 1992, en el marco de la firma del TLCAN, sin oposición obrera más bien con su aval, Carlos Salinas de Gortari propuso reformas regresivas a la LSPEE para iniciar la privatización eléctrica furtiva que, en estos momentos ha llegado al 52.46% de la capacidad de generación total a nivel nacional.

En 2008, la reforma energética de Calderón generalizó la privatización de todas las fuentes, renovables y no renovables, de energía.

Ahora, Peña Nieto propone desnacionalizar totalmente a la industria eléctrica para entregar la generación y comercialización a las compañías extranjeras, poniendo las redes nacionales de transmisión y distribución al servicio privado.

De acuerdo a la propuesta del imperialismo, expresada por el ITAM-WWC, con esa reforma la CFE quedaría reducida a su mínima expresión, luego de haber conquistado a la industria eléctrica nacionalizada en memorables jornadas de lucha.

3.2 Proceso de trabajo eléctrico

La nacionalización eléctrica y su integración industrial implicaron el dominio de la nación, bajo control del Estado, de todo el proceso de trabajo eléctrico.

Este proceso empieza por la planeación del Sistema Eléctrico Nacional. Luego sigue la construcción de instalaciones de potencia. Después, la generación, transmisión, control de la energía, distribución y comercialización.

También se incluye a la investigación científica y desarrollo tecnológico, y la ingeniería de proyectos.

El proceso de trabajo eléctrico se realiza a nivel nacional a través del SEN y el Sistema Interconectado Nacional (SIN).

A partir de la represión político-militar a la Tendencia Democrática del SUTERM, se interrumpió violentamente la nacionalización y empezó la destrucción sistemática de la industria nacionalizada. Eso confirmó que, sin una fuerza social organizada, principalmente de los trabajadores del sector, los procesos nacionalistas se estancan e, incluso, retroceden.

3.3 Situación actual

La destrucción sistemática de la industria eléctrica nacionalizada por los gobiernos en turno ha sido una constante. La principal característica de la destrucción se debe a una política eléctrica antinacional. Esta nociva política tiene su expresión en la desintegración del proceso de trabajo eléctrico.

Actualmente, la privatización furtiva es excesiva, a través de seis modalidades privatizadoras: autoabastecimiento (AUT), cogeneración (COG), producción privada independiente (PIE), importación (IMP), exportación (EXP) y pequeña producción (PP). Esto ha llevado a la creación de cientos de empresas y empresitas por todo el país encargadas de generar y comercializar energía eléctrica.

Al interior de la propia CFE, la privatización operativa es creciente con la participación de transnacionales y sus filiales que generan a partir del gas natural en centrales de ciclo combinado. Esa política es adversa para la nación ya que se acrece de suficiente abastecimiento de gas. Entonces, la CFE debe importar cuantiosos volúmenes a precios my caros para suministrarlos baratos y seguros a las transnacionales que generan mediante contratos de compra-venta de energía a 25 años prorrogables.

La privatización furtiva, debido a los enormes costos por los pagos que anualmente se hacen a las corporaciones, ha descapitalizado a la CFE poniéndola en un estado de quiebra financiera. El círculo es viciado, la CFE debe comprar energía cara y revenderla más cara. Para atenuarlo el gobierno otorga cuantiosos subsidios, en su mayor parte a cargo de la propia CFE.

Además, la CFE hace tiempo que está corroída por el contratismo. En todas sus centrales pululan contratistas de todo tipo, nacionales y extranjeros.

Entre los contratistas extranjeros, están los encargados de la facturación. Como parte del plan de destrucción, se cometen errores y abusos que no se corrigen debidamente, al contrario aumentan. Esto motiva el natural descontento de los usuarios domésticos.

Este descontento ha sido aprovechado por los opositores a la CFE para llevar adelante una campaña tipo Fugimori que, sumada al desprestigio auspiciado por los gobiernos en turno, afecta más a la industria eléctrica nacionalizada. En esa campaña se ataca abiertamente a la CFE, confundiendo

deliberadamente a la institución con la política eléctrica antinacional y la administración en turno corrupta.

A lo anterior, se suma la corrupción generalizada existente al interior de la CFE y la antidemocracia. El SUTERM de ahora incumple con sus deberes de clase y con la nación.

3.4 Infraestructura

La infraestructura industrial de la CFE está representada por 157 centrales con 640 unidades y una capacidad de 39,362 megawatts (MW). A base de hidrocarburos las 81 centrales con 316 unidades son centrales de vapor, ciclo combinado, turbogas, combustión interna, carboeléctricas y duales, con una capacidad de 25,597 MW. Tratándose de fuentes alternas, hay 76 centrales con 324 unidades siendo hidroeléctricas, geotermoeléctricas, nucleoeléctricas, eoloeléctricas y fotovoltaicas, con una capacidad de 13,765 MW.

Tratándose de la generación bruta, a partir de hidrocarburos, se generan 98,716 gigawatts/hora (GWh) que representa el 55.22% del total. En el caso de fuentes alternas, la generación es de 42,728 GWh que representa el 23.90% del total. En cuanto a fuentes renovables, la capacidad de generación es de 37,324 GWh que representa el 20.88%.

Existen 2,347 líneas de alta tensión (69 a 138 kV) con 48,162 km. Son 890 líneas de transmisión (de 161 a 400 kV) con 858 km, 8,559 circuitos de media tensión (de 2.4 a 34.5 kV) con 407,956 km 259,599 km de línea de baja tensión. En total, son 766,595 km de líneas de transmisión, subtransmisión y distribución.

También existen 374 subestaciones de transmisión y 1,755 subestaciones de distribución, así como 1 millón 183 mil 124 transformadores de distribución.

3.5 Margen de reserva

El margen de reserva del Sistema Interconectado Nacional es un indicador para evaluar el nivel de fiabilidad del suministro eléctrico. Este margen ha sido excedido artificialmente excedido. De acuerdo al Programa de Obras e Inversiones del Sector Eléctrico (POISE) 2012-2026, en 2012 fue de 25.9%, en años anteriores fue mucho mayor.

Tanto el margen de reserva (MR) como el margen de reserva operativo (MRO), y sus redefiniciones de acuerdo a la nueva metodología, como Margen global y regional están arriba de los indicadores internacionales. Las proyecciones con márgenes tan altos han servido para favorecer la generación privada, al tiempo que la CFE avanza en el programa de retiro de centrales del parque de generación propia.

Al mismo tiempo, se favorece la utilización de gas natural para la generación eléctrica a base de centrales tipo ciclo combinado. La contribución actual del gas natural a la generación eléctrica es del 47% y se proyecta que sea del 72%.

La Política Energética Independiente propone:

19. *Mantener un margen de reserva de acuerdo a estándares internacionales.*

3.6 Generación

La generación eléctrica es actualmente una actividad estratégica a cargo exclusivo del Estado. Pero, debido a las reformas regresivas de 1992 y 2008, la participación privada inconstitucional ha venido avanzando considerablemente, mediante ilegales permisos privados de generación otorgados por la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

De un total declarado en capacidad instalada de 51,780 MW y capacidad de generación de 257,530 GWh, la capacidad instalada de la CFE en 2012 fue de 39,362 MW y la capacidad de generación de 175,800 GWh. El resto está privatizado.

La privatización **interna en operación** de la CFE es de 23.98% en capacidad instalada (12,418 MW) y **31.74%** (81,730 GWh) en capacidad de generación, a base de proyectos privados en la modalidad de Productor Privado Independiente (PIE).

Pemex también genera electricidad a través de permisos privados. La capacidad de generación de Pemex en 2012 fue de 10,241.04 GWh

Pero la industria eléctrica nacionalizada tiene alcance nacional, adicionalmente a la propia CFE y a Pemex.

Al 31 de junio de 2013, la CRE tenía vigentes a 691 permisos privados de generación en las modalidades de AUT, COG, PIE, IMP, EXP, PP y Usos Propios Continuos (UPC).

La capacidad instalada concesionada por la CRE ascendía a 31,042.471 MW y la capacidad de generación a 194,013.2 GWh.

Solamente en el caso de la CFE, hay 31 permisos PIE, siendo 25 centrales de ciclo combinado a base de gas natural con 81 unidades y 6 proyectos eólicos con 424 unidades. La capacidad instalada asciende a 14,251.5 MW y la capacidad de generación a 103, 564.8 GWh.

La CFE genera el **47.54**%, Pemex el 2.77%, haciendo un total de generación eléctrica por el sector público de 50.31%. El resto, **52.46%**, es generación eléctrica privada.

Este escenario es peor al existente antes de la nacionalización eléctrica.

El proceso de privatización eléctrica furtiva está muy avanzado configurando una considerable desnacionalización.

La Política Energética Independiente propone:

20. *Suspender la privatización eléctrica furtiva y revertirla, ampliando el parque de generación propia de la industria eléctrica nacionalizada.*

3.7 Transmisión

El SEN es uno solo, constituido por el parque de generación y las redes eléctricas nacionales de transmisión y distribución. En el primer caso, la privatización está en aumento y, en el segundo, la infraestructura nacional se ha puesto al servicio de los permisionarios privados.

La red de transmisión está constituida por 50,858 km de redes con voltajes de 400, 230 y 161 kV, la subtransmisión por 48,262 km con voltajes de 136,115, 85 y 69 kV.

Los privados utilizan las redes nacionales haciendo un pago simbólico de 3 centavos de pesos por kWh anual. Además, la CFE es obligada por la CRE a construir con recursos públicos la infraestructura de interconexión que requieren los permisionarios.

Esta situación es inconveniente para la nación.

La Política Energética Independiente propone:

21. *El mantenimiento de las redes eléctricas nacionales, su utilización solo por la industria eléctrica nacionalizada y la actualización del SEN integrado.*

3.8 Distribución

Las redes de distribución ascienden a 677,555 km con tensiones de 34.5, 23, 13.8, 6.61 kV y baja tensión.

El total de redes eléctricas asciende a 776,575 km en todo el territorio nacional.

Las redes de distribución eléctrica se han puesto al servicio de los privados para comercializar energía eléctrica en cualquier parte del país mediante el pago por porteo. Eso permite la generación remota y su entrega en zonas distantes, a cargo de la infraestructura nacional.

La Política Energética Independiente propone:

22. *La renovación de las redes de distribución y su utilización solo por la industria eléctrica nacionalizada.*

3.9 Control

El Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) es el encargado de realizar el control de la energía en el SEN. Con la privatización eléctrica furtiva, se encarga de la sincronización de los generadores privados a las redes, proporcionándoles un servicio prácticamente gratuito.

La Política Energética Independiente propone:

23. El CENACE debe ser solo para el SIN.

3.10 Comercialización

En 2012, el total de usuarios a cargo de la CFE en el país era de 36 millones 399 mil 804. Los usuarios domésticos estaban constituidos por 32 millones 189 mil 614.

El precio promedio reportado por la CFE fue de 1.491 pesos por kWh.

Con la privatización furtiva las tarifas eléctricas han aumentado. De hecho, a mayor privatización, mayores son las tarifas, especialmente a los consumidores domésticos. Esto se ha agravado con la tramposa Tarifa de Alto Consumo (DAC). Peor, aún, al haberse entregado la facturación a contratistas españoles, los cobros excesivos y abusos han sido muchos.

Eso forma parte de una deliberada política destructiva seguida por las administraciones en turno tendiente a afectar a la institución nacionalizada.

Para paliar un poco la situación, el gobierno otorga subsidios. En 2012, los subsidios ascendieron a 77 mil 036 millones de pesos, la mayor parte a cargo de la CFE, sin que la secretaría de hacienda le restituyera el costo.

La Política Energética Independiente propone:

24. *La restructuración de tarifas eléctricas. Suprimir la tarifa DAC. Facturación por administración directa sin errores ni abusos.*

25. *Transparentar los subsidios y otorgarlos solo a los consumidores domésticos.*

Sistema eléctrico nacional interconectado

Centro Nacional de Control de Energía

Subestación eléctrica Hermosillo

4. TECNOLOGÍA

41. Ingeniería de proyectos

Tanto en la industria petrolera como en la eléctrica, la política seguida por los sucesivos gobiernos en turno destruyó a la ingeniería de proyectos. Todas las especialidades de la ingeniería fueron prácticamente eliminadas. Consecuentemente, se ha dejado de desarrollar tecnología propia, prefiriendo comprarla.

El desarrollo cero de tecnología es el camino directo al atraso, evitando la autodeterminación nacional en la materia.

La Política Energética Independiente propone

26. *La ingeniería es la base del desarrollo tecnológico propio. Hay que desarrollarla en vez de comprarla.*

4.2 Construcción y montaje

La construcción industrial propia ha sido abandonada para ceder las obras de expansión al contratismo nacional y extranjero.

La Política Energética Independiente propone:

27. *La construcción industrial, montaje electro-mecánico y puesta en marcha, por administración directa*

4.3. Protección ambiental

El carbón, el petróleo y el gas natural son los mayores contaminantes que contribuyen al efecto invernadero.

Es indebido seguir quemando combustibles. Ese modelo energético debe cambiar. Los energéticos primarios deben utilizarse para su transformación industrial en productos con mayor valor agregado. En materia de generación eléctrica debe privilegiarse el cuidad al medio ambiente.

La Política Energética Independiente propone:

28. *El uso racional de los recursos naturales energéticos con un balance energético que tienda a sustituir los combustibles fósiles.*

4.4 Investigación y desarrollo

En el sector energético los programas de investigación han sido sustituidos por los planes de negocios, la investigación por los servicios, el desarrollo por la facturación.

Eso es inconveniente para la nación. La política oficial de investigación y desarrollo se ha venido alejando del interés nacional.

La Política Energética Independiente propone:

29. *Investigar sobre los grandes problemas nacionales con base en líneas de desarrollo.*

4.5 Fuentes renovables

Consecuencia de la privatización furtiva, todas las fuentes renovables de energía están sujetas al capital privado. En varias partes del país, las transnacionales se han apoderado del territorio y recursos naturales, despojando a poblaciones enteras en acciones impune que han ocasionado innumerables conflictos sociales.

El agua, el viento, la geotermia, la energía de los océanos (mareas, olas, corrientes submarinas, los agrocombustible y la radiación solar son fuentes sujetas a la apropiación privada.

Estas fuentes de energía deben aprovecharse pero en condiciones distintas a las actuales.

La Política Energética Independiente propone:

30. *Las fuentes renovables deben desarrollarse exclusivamente por la industria eléctrica nacionalizada*

31. *El agua debe destinarse, principalmente, para el consumo de los seres vivos y la producción de alimentos*

32. *La protección de manantiales, ríos, lagos, lagunas, playas y mares sin privatizarlas.*

33. *Prohibir la producción de agrocombustibles y alimentos transgénicos.*

34. *Desarrollar la tecnología de la energía solar.*

4.6 El INE

Los institutos de investigación navegan sin rumbo, desintegrados de la industria energética nacionalizada y con múltiples carencias. No se necesita de un instituto para el estudio de una sola fuente energética sino de un solo Instituto Nacional de Energía (INE) para el estudio de todas las fuentes, integrado a la industria energética nacionalizada, que funcione a base de líneas de desarrollo para coadyuvar a la autodeterminación científica y tecnológica de México.

La Política Energética Independiente propone:

35. *Integrar a los institutos en uno solo para estudiar y desarrollar TODAS las fuentes de energía.*

36. *Entre las líneas de desarrollo se propone: Física y energía del Sol. Dinámica de la materia y la energía. Dinámica de fluidos computacional. Sistemas eléctricos de potencia. Fusión termonuclear controlada. Exploración en aguas profundas. Tecnología de los procesos químicos. Diseño y construcción de instalaciones energéticas. Ciencias de los materiales. Ciencia y tecnología del agua. Ciencias del medio ambiente.*

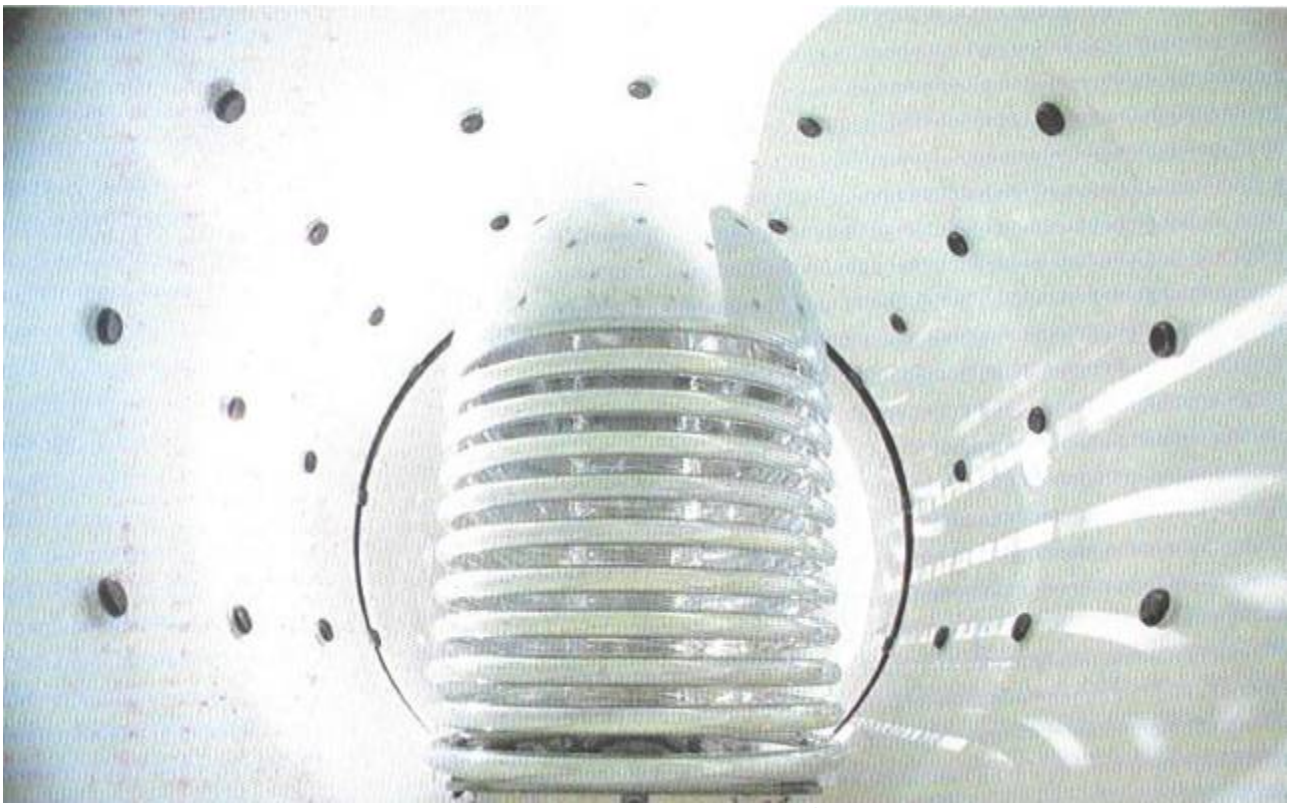

Acelerador de electrones “Peletrón”

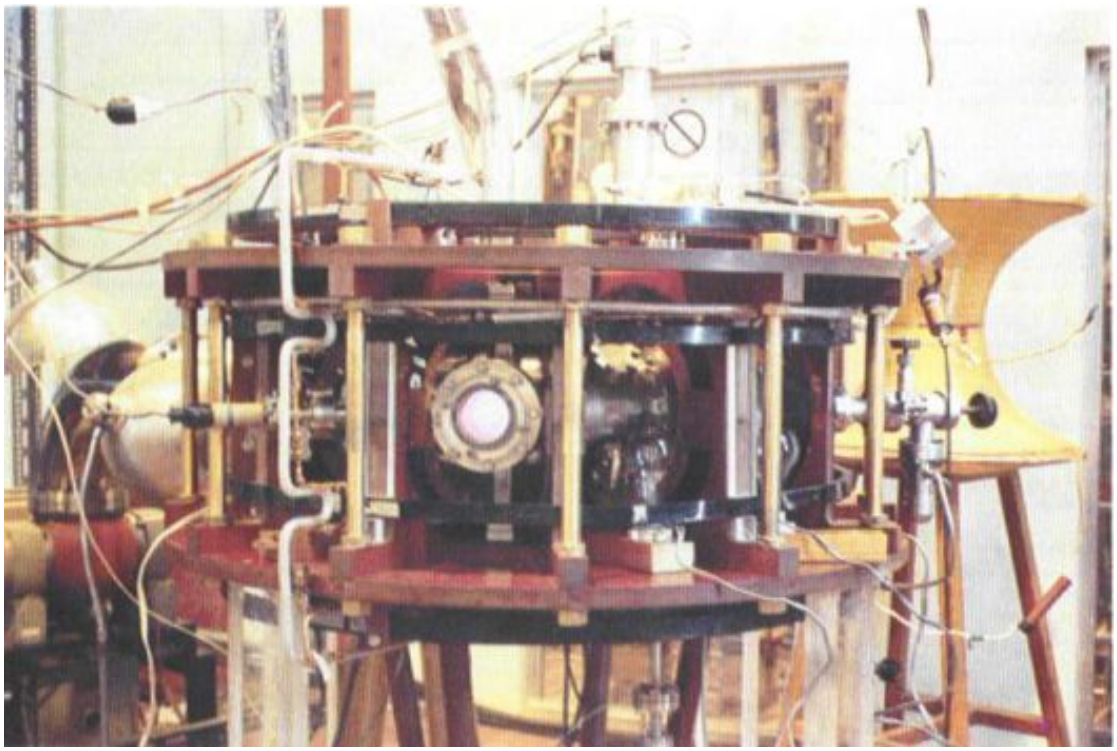

Dispositivo Tokamak “Novillo”

Aerogeneradores eoloeléctricos

5. FINANZAS

5.1 Rentabilidad de Pemex

Pemex es una importante industria que está entre las principales 13 petroleras del mundo. Está también entre los 5 productores principales de petróleo crudo en el mundo, después de Saudi Aramco, National Iranian Oil Co., China National Petroleum Corp., y KPC Kuwait Petroleum Corp.

Los ingresos de Pemex son equiparables alas 5 empresas (juntas) con más ingresos que cotizan en la Bolsa de Valores en México (América Móvil, Walmart, Femsa, Cemex y Alfa).

El EBITDA (ingresos antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización) es un importante indicador financiero. En el caso de Pemex, el EBITDA es superior al de todas las siguientes empresas juntas: América Móvil, Grupo México, Banorte, Walmart, FEMSA, Peñoles, Cemex, Grupo Modelo, Televisa, Grupo Alfa y otros.

Tratándose de las inversiones en bienes de capital (CAPEX), Pemex invierte más del doble de América Movil y más de lo que invierten juntas: América Móvil, Walmart, Grupo México, Femsa, Televisa, Peñoles, Minera Frisco, Alfa, Bimbo, Liverpool y Otros.

La importancia estratégica de Pemex para México es indiscutible. En 2012, los ingresos petroleros contribuyeron con el 7.6% del Producto Interno Bruto (PIB), siendo incluso mayor en años anteriores.

En cuanto a costos de producción, Pemex reportó que en 2011 era de 6.12 dólares por barril de petróleo crudo equivalente. En comparación, el costo de producción de Total fue de 6.57, Statoil 7.19, Exxon 9.45, Conoco 9.70, British Petroleum 10.08, Shell 11.0, Petrobras 12.89 y Chevron 13.98 dólares por bpce.

Para 2012, Pemex estimó un costo de 6.82 dólares por bpce. Otros son los costos de exploración y desarrollo, en cuyo caso, en 2011 para Pemex fueron de 16.13 dólares por bpce.

Tratándose de los costos de producción por barril de petróleo equivalente, Pemex es la petrolera más rentable del mundo, cualesquiera sea el precio de venta del crudo en el mercado internacional.

Plataformas petroleras marinas en el Golfo de México

5.2 Resultados de Pemex

Con relación a sus resultados financieros, Pemex reportó que en 2012 obtuvo ventas totales por 1 billón 649 mil millones 900 mil pesos (126 mil 600 millones de dólares). El EBITDA fue de 1 billón 145 mil millones 300 mil pesos (88 mil millones de dólares). Esto representa el 69.5% respecto a las ventas totales.

El rendimiento bruto fue de 819 mil 800 millones de pesos (63 millones de dólares) y el rendimiento en operación fue de 908 mil millones de pesos (69 mil 800 millones de pesos).

El rendimiento de Pemex antes de impuestos y derechos fue de 907 mil 900 millones de pesos (69 mil 800 millones de dólares) y pagó por impuestos y derechos la cantidad de 902 mil 900 millones d dólares (69 mil 400 millones de dólares).

El pago de impuestos y derechos de Pemex al gobierno federal representa el 54.5% de sus ingresos por ventas totales, el 79.3% respecto al EBITDA y el 99.5% respecto al rendimiento antes de impuestos y derechos.

Esta política fiscal es depredadora, Pemex entrega al gobierno por concepto de impuestos y derechos casi todo su rendimiento.

El EBITDA de Pemex en 2011 fue de 76 mil 954 millones de dólares, superior al de Chevron, Shell, Statoil, British Petroleum, Chevron y Petrobras. También las superó en Margen bruto, Margen del EBITDA, Margen de operación y Margen antes de impuestos. Esto es, Pemex SIN PRIVATIZACION ha sido la petrolera más rentable del mundo.

Sin embargo, el régimen fiscal a que está sujeta Pemex por el gobierno la hace aparecer contablemente con rendimiento neto escaso e, incluso, negativo. Mientras Pemex más gana, más le sustrae la secretaría de hacienda. En tales condiciones, Pemex se dedica principalmente a extraer petróleo crudo y, el gobierno, a extraerle prácticamente todos sus rendimientos.

Actualmente, Pemex paga un Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos equivalente al 71.5% de sus ventas. La cantidad es cuantiosa y debiera ser menor para que la paraestatal disponga de recursos propios para la re-inversión.

Esta estructura fiscal es a todas luces inconveniente para Pemex y debe cambiar.

La Política Energética Independiente propone:

37. *Distribuir la renta petrolera con criterios de beneficio social y re-inversión petrolera*

38. *La carga fiscal es gravosa, no debe ser más del 50% del EBITDA, de impuestos/rendimiento operativo o pago por derechos ordinarios.*

5.3 Resultados de la CFE

El caso de la CFE es verdaderamente alarmante. El proceso de destrucción deliberada seguido por los gobiernos en turno tiene a la paraestatal en situación de quiebra financiera, debido principalmente al avanzado proceso de privatización eléctrica furtiva.

La CFE es rentable pero se encuentra sometida a severa destrucción, opera con pérdidas en un círculo viciado. Las pérdidas en operación son cuantiosas.

Lo anterior se debe a los enormes pagos que la CFE debe hacer anualmente a las corporaciones transnacionales que generan de manera privada en la modalidad PIE en contratos de compra-venta de energía a 25 años prorrogables. Las transnacionales recuperan con creces las inversiones realizadas. Consecuentemente, la explotación que hace la CFE le resulta muy cara.

En 2012, el costo de explotación ascendió a 324 mil 574 millones 800 mil pesos, más un Costo financiero por 10 mil 929 millones de pesos.

Los ingreso por ventas fueron 311 mil 021 millones de pesos, siendo los Costos y gastos de 321 mil 517 millones de pesos. Esto significó una Pérdida de operación de 10 mil 496 millones de pesos.

No obstante, el EBITDA de la CFE en 2012 se situó en 47 mil 424 millones de pesos.

En cuanto a los subsidios, estos fueron de 77 mil 036 millones de pesos. Los aprovechamientos correspondieron a 44 mil 779 millones de pesos, con una diferencia por monto no

reintegrado de 32,257 millones. Esto es, buena parte de los subsidios otorgados por el gobierno federal fueron a cargo de la CFE, la cual, en vez de operar con ganancias netas lo hizo con pérdidas contables.

La Pérdida neta en 2012 fue 19 mil 261 millones de pesos y la Pérdida integral de 23 mil 696 millones de pesos. En al año anterior, ambos rubros fueron mayores.

A pesar de esto, el EBITDA correspondió al 15.3% de las ventas totales.

La privatización furtiva, sin embargo, ha descapitalizado a la CFE.

La Política Energética Independiente propone:

39. *Revertir la descapitalización de la CFE mediante el apalancamiento financiero del Estado.*

40. *La carga fiscal es gravosa, no debe ser más del 50% del EBITDA o de impuestos/rendimiento operativo.*

Pemex Complejo Akal-B

Principales Resultados Financieros 2012

	2011	2012	Variación	2011	2012
	Miles de Millones de Pesos			Miles de Millones de Dolares	
Ventas Totales[1]	1,558.4	1,646.9	5.7% ↑	111.4	126.6
Rendimiento Bruto	786.2	819.8	4.3% ↑	56.2	63.0
Rendimiento de Operación	888.7	908.0	2.2% ↑	63.5	69.8
Rendimiento antes de Impuestos y derechos	794.8	907.9	14.2% ↑	56.8	69.8
Impuestos y derechos	874.4	902.9	3.3% ↑	62.5	69.4
Rendimiento (pérdida) neta	(79.6)	5.0	106.3 ↑	(5.7)	0.4
EBITDA[2]	1,084.6	1,145.3	5.7% ↑	77.5	88.0

www.pemex.com

(1) Excluye IEPS.
(2) Ingresos antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización.

24

PEMEX una de las empresas petroleras mas rentables

2011 (US$MM)	Exxon	Royal Dutch Shell	Statoil	BP	Chevron	Petrobras	PEMEX
Ventas	$433,526.00	$470,171.00	$115,281.98	$375,517.00	$236,286.00	$146,294.36	$111,393.00
Rendimiento bruto	$71,168.00	$73,669.00	$58,211.42	$61,954.00	$44,260.00	$46,275.28	$55,596.00
Rendimiento de operación	$54,104.00	$42,715.00	$37,591.70	$27,061.00	$38,299.00	$26,267.77	$48,707.00
Rendimiento antes de Impuestos	$73,257.00	$55,660.00	$38,184.72	$38,834.00	$47,634.00	$26,572.18	$56,076.00
EBITDA	$69,687.00	$55,943.00	$46,761.06	$39,220.00	$51,210.00	$36,896.11	$76,964.00

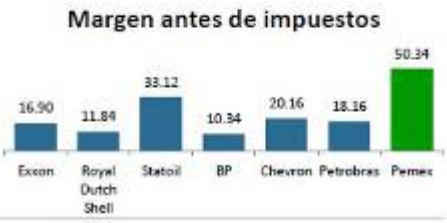

www.pemex.com Fuente: Bloomberg y Resultados Financieros Auditados de PEMEX 2011

26

6. INTEGRACIÓN INDUSTRIAL

El proceso de trabajo petrolero y eléctrico es uno solo pero ha venido siendo desintegrado por la política antinacional. La desintegración favorece a la privatización. Las distintas fases de estos procesos se han venido cediendo al capital privado y se plantea generalizar la situación. Eso significaría que en todas las fases habría participación privada. La gravedad reside en la nueva orientación caracteriza por la propiedad privada de la nueva infraestructura industrial, la apropiación furtiva de los recursos naturales energéticos y el cambio de objetivos para hacer prevalecer el interés por el lucro y la ganancia por sobre el bienestar social.

La Política Energética Nacionalizada propone:

41. *Integración de la industria energética nacionalizada (incluyendo al agua), un solo organismo de alcance nacional en cada caso.*

6.1 Hidrocarburos

2013, energía 13 (265) 32, FTE de México

6.2 Energía eléctrica

6.3 Agua

7. LEGISLACIÓN

La legislación secundaria en materia energética ha sido trastocada artificial y deliberadamente, en el marco del TLCAN, con sucesivas reformas regresivas, especialmente, en 1992, 1995, 1996 y 2008.

Ha sido mediante esas reformas anticonstitucionales que se ha instrumentado la privatización furtiva en Pemex y en CFE.

Primero, en la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en el ramo del Petróleo, los legisladores redefinieron arbitrariamente ala industria petrolera, con el objetivo de fragmentar el proceso de trabajo. Decidieron, en consecuencia que el transporte, distribución y almacenamiento no es parte de la industria petrolera, como si el gas natural y gas LP no fueran hidrocarburos.

Luego, mediante las reformas de 2008 a esta Ley y a la Ley de Pemex, se autorizó el otorgamiento de contratos en Exploración y producción de hidrocarburos. De esta manera, el capital privado ha avanzado en la participación en las distintas fases del proceso de trabajo.

A lo anterior se suman los Contratos de Servicios Múltiples (CSM) para la exploración y producción de gas seco, así como los Contratos de Servicios Integrales (CSI) para la perforación petrolera, la exploración y la misma producción mediante contratos, incluyendo el arrendamiento de plataformas marinas.

La distribución de gasolinas está privatizada por la vía de las franquicias. La petroquímica también fue privatizada, especialmente, la indebidamente llamada “secundaria”..

Con las reformas regresivas de 1992 a la LSPEE, la generación está ampliamente privatizada, a cargo de la CRE, mediante la ley de 1993 que crea a ésta y las reformas adicionales de 2008.

Ahora, la iniciativa del gobierno federal para modificar regresivamente a la Constitución implicaría la desintegración total de los procesos de trabajo petrolero y eléctrico para que las distintas fases sean privatizadas.

La propuesta del gobierno es lesiva a la nación.

La Política Energética Independiente propone:

42. *Restablecer la legalidad en materia energética rota por los gobiernos en turno.*

43. *Los artículos 27 y 28 constitucionales NO deben ser reformados regresivamente.*

44. *La legislación eléctrica, petrolera e hídrica es anticonstitucional y debe ser revocada.*

45. *Cancelar todos los contratos, concesiones y permisos privados.*

46. Desaparecer a la CRE y a la CNH.

Sistema Eléctrico nacional interconectado

8. PLANEACIÓN

La planeación en el sector energético nacionalizado fue abandonada. Con la privatización furtiva las decisiones las toman las transnacionales. Los organismos reguladores (CNH, CRE) toman decisiones a discreción en favor de las corporaciones.

La Política Energética Independiente propone:

47. *Restablecer a la planeación para la operación normal y la expansión de la industria energética nacionalizada.*

48. *Establecer un Programa Nacional de Energía.*

Este programa debe ser formulado, desarrollado, concretado y evaluado por los trabajadores, profesionales e investigadores del sector. El programa contendrá los siguientes planes.

49. *Plan nacional de hidrocarburos.*

50. *Plan eléctrico nacional.*

51. *Plan hídrico nacional.*

52. *Plan I&D en energía.*

La planeación es necesaria para recuperar lo que se ha perdido. Los Contratos de Servicios Integrales son el preludio de los Contratos de Producción Compartida. La situación sería muy grave porque eso implicaría el derecho de las transnacionales para operar arbitrariamente en el territorio nacional, tanto en la plataforma continental como en la marina, afectando al patrimonio nacional.

Con esos contratos las corporaciones contabilizarían y registrarían a su nombre ante organismos financieros internacionales las reservas de hidrocarburos.

Es fundamental planear el desarrollo petrolero y eléctrico. En ausencia de ésta se ha desnacionalizado la generación eléctrica, y se pretende generalizarla para que las redes eléctricas de transmisión y distribución se pongan totalmente al servicio privado. Eso conducirá al desorden, la inestabilidad de las redes y el mal servicio a nivel nacional pues, cualquier privado podrá generar a discreción para hacer negocios sin atender a ningún objetivo en interés de la nación.

También es preciso recuperar a la red nacional de fibra óptica (RNFO), entregada al sector privado junto con el espectro radioeléctrico.

Esta red es una importante infraestructura de transporte y distribución construida con recursos públicos, incluyendo más de 30 mil km, ampliados a 60 mil, así como, hoteles para operación, operadores para la conexión y servicios para los sectores industrial y residencial.

La Política Energética Independiente propone:

53. *La RNFO y el espectro radioeléctrico son de la nación, deben restituirse a ésta y ser operados por la industria energética nacionalizada.*

Las fuentes de agua, infraestructura hidráulica, operación, distribución y comercialización se han entregado a las transnacionales. Abusos públicos y privados.

La Política Energética Independiente propone:

54. *La gestión pública del agua con participación social en el diseño, explotación y operación.*

Red nacional de fibra óptica

9. CONTROL OBRERO DE LA PRODUCCIÓN E INVESTIGACIÓN

En el sector energético se generalizó la extrema corrupción sindical. Los sindicatos, petrolero y electricista, construidos en memorables luchas, fueron desnaturalizados. Hoy, en ambos merodean la corrupción y la violencia.

Los trabajadores petroleros y electricistas, en general, han abandonado sus elementales deberes de clase, viven en la apatía y la sumisión, ni siquiera son capaces de defender las conquistas laborales, menos aún los de la nación.

En la industria nacionalizada, los trabajadores están al interior de los centros de trabajo en representación de la nación y de la clase. Pero no cumplen con estos deberes al estar maniatados por rígidos esquemas de control sindical.

Así como es necesaria la reorganización democrática del movimiento obrero en grandes sindicatos nacionales de industria por rama de actividad económica y social, también se precisa del ejercicio de la democracia obrera, como medio para llevar adelante un programa propio de interés nacional y con independencia de clase.

La Política Energética Independiente propone:

55. *Recuperar al STPRM y al SUTERM, ejercer la democracia obrera y el reemplazar la plantilla de trabajadores mediante la reorganización laboral y sindical.*

Una tarea de alta importancia es la lucha en el espacio del saber, para formular y desarrollar las propuestas de la Política Energética Independiente, misma que propone:

56. *La integración de Consejos obreros por centros de trabajo en todo el país.*

10. CONTROL SOCIAL

Los trabajadores y el pueblo de México conquistaron a la industria energética nacionalizada. Pero los sucesivos gobiernos con su política antinacional alejaron al pueblo de su industria.

Hoy, es preciso que el pueblo organizado sea partícipe directo del control social sobre la industria petrolera, eléctrica y del agua.

La Política Energética Independiente propone:

57. *El pueblo organizado en Consejos populares debe vigilar la operación y funcionamiento de la industria energética nacionalizada.*

El FTE de México en defensa de la industria energética nacionalizada

Doctor David Bahen PhD, doctor en astrofísica, ingeniero e investigador en la industria energética nacionalizada: eléctrica, petrolera y nuclear, exdirigente de la Tendencia Democrática del SUTERM.

Epílogo

La Política Energética Independiente es necesaria, viable y de transición.

El sustento no es solamente técnico-económico sino político, basado en la lucha social.

La Política Energética Independiente propone:

58. *Construir la organización nacional (política, obrera y social) a nivel territorial, estructurada y entrelazada para concretar la Política Energética Independiente.*

59. *Desarrollar la Política Energética Independiente en el contexto de la lucha social del pueblo de México.*

60. *La re-nacionalización energética, incluyendo la expropiación sin indemnización*

La Política Energética Independiente no es ajena ni aparte a la lucha social del pueblo de México sino parte integrante de la misma.

Luchamos por la re-nacionalización energética, misma que es necesaria para recuperar el patrimonio colectivo que nos ha sido arrebatado y que será expropiado por las transnacionales con la reforma de Peña.

La re-nacionalización energética es un proyecto técnico-político que requiere de la lucha organizada y conciente del pueblo mexicano.

La Política Energética Independiente forma parte del Programa obrero. Es tesis del FTE de México que las tierras, las aguas, los bosques, los minerales, los energéticos, todos los recursos naturales, la biodiversidad y el espectro radioeléctrico, solo deben de de propiedad colectiva jamás privada.

¡Proletarios del mundo, Uníos!

El FTE lucha por la re-nacionalización energética

2013, energía 13 (265) 38, FTE de México

El pueblo de México defiende al patrimonio energético de la nación

El FTE de México en contra de la desnacionalización energética

quantum
v13, n6, 27 septiembre 2013
www.fte-energia.org

¡No, a reforma energética!

¡Pemex no se vende!
¡CFE se defiende!

frente de trabajadores de la energía
federación sindical mundial

CONTENIDO e265

25 FORO DE ENERGIA

DEFENSA DE LA INDUSTRIA ELECTRICA NACIONALIZADA

ENERGETICA

Política Energética Independiente

Prólogo	2
1. Introducción	4
2. Hidrocarburos	7
3. Energía eléctrica	17
4. Tecnología	24
5. Finanzas	27
6. Integración industrial	31
7. Legislación	33
8. Planeación	34
9. Control obrero	35
10. Control social	36
Epílogo	37

CULTURA OBRERA

quantum 13 (6) 27 septiembre 2013	39
El mural FSM de Picasso	40

energía v13, n265, septiembre 27 de 2013

¿Dónde está?

¡CAMPAÑA INTERNACIONAL POR LA RECUPERACIÓN DEL MURAL FSM DE PABLO PICASSO!

Mural en mosaico dedicado por Pablo Picasso al 10º. aniversario de la FSM. En 1979, el mural fue instalado en el edificio de la FSM en Praga. En 1989, el edificio fue arrebatado a la FSM, el mural quedó abandonado. ¿Dónde está?